

INFORME ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL TURISTA

Objetivo general o propósito

ADECUACUAR E IMPLEMENTAR EL ESPACIO FÍSICO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL TURISTA DE LA CIUDAD DE EL ÁNGEL, PROVINCIA DEL CARCHI

Objetivos específicos o componentes

Brindar el Servicio de información y asesoría turística sobre atractivos turísticos del Ecuador, servicios turísticos, base de datos útiles para el viajero y otros temas de interés del visitante.

Brindar el Servicio de asistencia de trámites y procedimientos ante instituciones públicas y empresas de servicios turísticos.

Proporcionar el Servicio de atención de reclamos, solución de reclamos a través de mecanismos de conciliación entre el turista y el proveedor de servicios turísticos basados en la Ley de Turismo y su Reglamento.

Brindar el Servicio de Estadísticas sobre servicios turísticos: Tipo de atractivo turístico más consultado, Tipo de servicio turístico más consulado, Tipo de asistencia en trámite o procedimiento ante organismo público o privado más solicitado, tipo de empresa, producto o servicio o entidad estatal que presenta mayores casos de reclamos efectuados por el turista, otros de interés. Las estadísticas contemplan la estratificación por zona geográfica, origen o nacionalidad del turista, procedencia del turista, alojamiento, días de estancia, motivo del viaje, otros contemplados en el Registro de Visitantes.

Innovar con propuestas y nuevas alternativas creativas e ingeniosas, de diferentes modalidades de ecoturismo; turismo comunitario, turismo histórico, turismo cultural y más opciones de atracción para el visitante.

Ofrecer material turístico, como folletería digital e impresa, videos, Cds, material audiovisual, base de datos de guías turísticos, links de otras páginas web, entre otros.

CONCLUSIONES

La oficina de información y servicio al turista además de ser un eje estratégico de promoción turística, permita vincular iniciativas de comunidades que se encuentran inmersas en la actividad turística. Por lo cual de manera indirecta serán las beneficiarias del presente proyecto, resaltando además de los recursos naturales y culturales del cantón Espejo, los productos, artesanía, gastronomía y lugares que complementan la oferta recreacional del territorio.

El proyecto, ira en concordancia con proyectos que la Unidad de Turismo, Cultura y Deporte está diseñando, tal como el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del cantón Espejo y los que surjan de los talleres participativos que se desarrollarán a lo largo de este año.

El centro de información y servicio al turista estará bajo la responsabilidad de un técnico especialista en promoción turística. El mismo que laborará de acuerdo a la Agenda programada, fines de semana y feriados.

La creación de una imagen corporativa, ira de la mano con la creación de la marca turística cantonal que se ira elaborando en talleres participativos y en coordinación de los actores que forman parte de la actividad turística cantonal.

La administración, mantenimiento y operación de la oficina información y servicio al turista será de la Unidad de Turismo, cultura y deporte del GAD Municipal del cantón Espejo, de acuerdo a lo determinado el Orgánico Funcional por procesos para resultados determinado por la Dirección de Gestión Administrativa y Talento Humano.

RECOMENDACIONES

- El servicio de información y atención al turista debe ser valorado periódicamente en función de hojas de evaluación y registros estadísticos, para lo cual cada turista que ingrese deberá llenar una matriz que será puesta a consideración del Sr. Alcalde del GAD Municipal de Espejo, el profesor Lenin Carrera, para conocimiento, seguimiento y control de actividades realizadas.
- Los formatos que se manejen deben ser numerados y cronológicamente archivados por ser los insumos para los procesos, proyectos y propuestas de desarrollo turístico y comunitario.
- Mantener la interconexión con oficina de información turística a nivel nacional e internacional.
- Mantener conexión a través de redes sociales con GADS municipales y provinciales del Ecuador.
- Coordinar la firma de convenios con la empresa pública y privada para el cruce de información turística impresa, mapas de ubicación, guías turística inglés – español y más material promocional que promocióne al País como un destino turístico competitivo.



Elaborado por:

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a circular blue border.

Ing. Alexandra Erazo

UNIDAD DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES